GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

Barranquilla, noviembre de 2025

Doctor
JASSIR ALVAREZ ESTRADA
Asesor Externo Secretaria Desarrollo Económico
Gobernación del Atlántico
Ciudad

Asunto: *SOLICITUD DE MODIFICACION DEL CONVENIO DE ASOCIACIÓN Nº. 202502439 SUSCRITO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO Y* **FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO**

Cordial saludo,

El Departamento del Atlántico y la **FUNDACION SOCIAL SOMOS FUTURO**, identificado con NIT. 900.992.458, suscribieron un convenio de asociación Nº202502439 cuyo objeto es: *AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EJECUTAR EL PROYECTO "TURISMO QUE TRANSFORMA: FORTALECIMIENTO DEL ATLÁNTICO COMO DESTINO SOSTENIBLE"*., convenio que arrancó formalmente su fase de ejecución, según lo descrito en la plataforma para la contratación pública SECOP II el 03 de septiembre de 2025.

En el marco de la ejecución del Convenio se ha identificado la necesidad de realizar ajustes técnicos y presupuestales derivados de los nuevos requerimientos establecidos por el Programa Bandera Azul Ecológica (BAE) para la certificación internacional de playas sostenibles, conforme a lo que a continuación se transcribe:

> *"En el marco de la ejecución del Convenio de Asociación No. 202502439, cuyo objeto consiste en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto "Turismo que Transforma: Fortalecimiento del Atlántico como Destino Sostenible", se ha identificado la necesidad de realizar ajustes técnicos y presupuestales derivados de los nuevos requerimientos establecidos por el **Programa Bandera Azul Ecológica (BAE)** para la certificación internacional de playas sostenibles.*
>
> *Durante la etapa de implementación, se evidenció que el cumplimiento de los criterios internacionales del galardón Bandera Azul exige elementos adicionales de infraestructura, accesibilidad, seguridad y gestión ambiental no contemplados inicialmente. Por ello, se requiere una **readecuación técnica y presupuestal** que permita fortalecer las condiciones de la playa **Salinas del Rey**, priorizada como la zona certificable dentro del proyecto, sin modificar el valor total del convenio.*
>
> *En virtud de lo anterior, se remite anexo técnico y presupuestal, que sustentan la solicitud a fin de que se analizada, ya que fortalecen el alcance técnico y ambiental del proyecto sin alterar el valor global del convenio.*
>
> *En atención a lo expuesto, y en cumplimiento de los principios de planeación, transparencia y responsabilidad contractual, se remite para su consideración el anexo técnico y presupuestal que soporta la presente solicitud. Dichos documentos constituyen insumos esenciales para el análisis de viabilidad y conveniencia, en la medida en que precisan y fortalecen el alcance técnico y*

ambiental del proyecto, sin que ello implique modificación del objeto contractual ni genere variación en el valor global del convenio.

En tal sentido, se solicita que la información allegada sea evaluada conforme a los procedimientos internos y a la normatividad aplicable, con el fin de adoptar las decisiones administrativas a que haya lugar, garantizando la correcta ejecución y continuidad del proyecto dentro del marco jurídico vigente."

El Subsecretario de Turismo Jaime Alfaro, mediante oficio dirigido a la Secretaria De Desarrollo, manifestó lo que se escribe a continuación:

"Por medio del presente, en el marco de la ejecución del convenio de asociación No. 202502439 proyecto: "Turismo que transforma: Fortalecimiento del atlántico como destino sostenible" suscrito entre: Gobernación del Atlántico y Fundación Social somos futuro cuyo objeto consiste en: "Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para ejecutar el proyecto "Turismo que Transforma: Fortalecimiento del Atlántico como Destino Sostenible". Teniendo en cuenta que el Asociado presentó documento de solicitud de modificaciones al mismo, donde se ha identificado la necesidad de realizar ajustes técnicos y presupuestales derivados de los nuevos requerimientos establecidos por el Programa Bandera Azul Ecológica (BAE) para la certificación internacional de playas sostenibles. Por lo anterior, luego de las respectivas revisiones y análisis técnico de las actividades propuestas por el Asociado, vemos que se ajustan al objetivo y naturaleza del Convenio, a la vez que cumplen con los objetivos de la administración para alcanzar los requisitos necesarios para esta importante reconocimiento internacional. Por lo cual vemos viable la realización de las modificaciones propuestas".

Una vez hecha una revisión de la solicitud presentada por **la Fundación Social Somos Futuro**, la supervisión del convenio la considera viable, en el entendido que está sustentada técnica, financiera y jurídicamente, y que permitiría el alcance de las directrices y compromisos que tiene la Secretaría de Desarrollo Económico para fortalecer el turismo departamental, aunado a que la presente modificación no genera erogación presupuestal adiçional.

Por lo expuesto, solicito que efectúen los trámites correspondientes en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, para que se ajusten los componentes de las actividades correspondientes a:

- **Componente 1: Formación con Propósito para el Turismo Sostenible:** Se mantiene sin modificación sustantiva en su alcance técnico. No obstante, el personal de apoyo del componente (diseñador gráfico y profesional de registros multimedia) fortalece los procesos de comunicación y divulgación del avance técnico del proyecto, garantizando el cumplimiento de los lineamientos de visibilidad exigidos por el Programa Bandera Azul y la Gobernación.

- **Componente 2: Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa:** Se conserva la estructura original de cuatro kits, pero **uno de ellos se ajusta para la playa certificable (Salinas del Rey)**, integrando elementos requeridos para la obtención del galardón internacional.

 Dotación ajustada:
 - **Pasarela accesible en madera plástica reciclada (fabricación nacional):** elemento modular de 1,40 x 20 m, resistente a la humedad y la corrosión, que permite el acceso seguro de personas con movilidad reducida.
 - **100 metros de boyas con nylon trenzado:** delimitan el área de baño garantizando la seguridad de bañistas y practicantes de deportes náuticos.
 - **Mástil galvanizado de 7 m:** estructura diseñada para el izado de la bandera azul, cumpliendo los estándares de señalización visual del programa.

 Estas adecuaciones reemplazan parte de la dotación inicial destinada a mobiliario de playa, sin

generar incremento presupuestal.

- **Componente 3: Acciones Técnicas para la Certificación Internacional:** Se incluyen nuevas actividades orientadas a la adecuación y mantenimiento de infraestructura ambiental:
 - **Instalación del sistema de señalética integral:** contempla letreros informativos, preventivos y educativos fabricados en materiales sostenibles, con diseño bilingüe y símbolos universales.
 - **Fortalecimiento del equipo técnico:** incorporación de tres (3) profesionales de asistencia técnica administrativa durante cuatro (4) meses, encargados del seguimiento técnico, la documentación de avances y la articulación con la entidad certificadora.
- **Componente 4: Visibilidad y Posicionamiento del Destino Sostenible**
 Se fortalecen las estrategias de comunicación mediante la producción de contenido audiovisual y piezas gráficas que visibilicen el proceso de certificación y promuevan la imagen del Atlántico como destino sostenible.

 Asimismo, se instalarán seis (6) vallas informativas metálicas troqueladas en las playas priorizadas, con la identidad visual del programa.

Se proceda a la redistribución presupuestal del valor total de convenio, el cual se deberá ejecutar de la siguiente manera:

	Descripción	Cant.	Tiempo (mes)	VI Mes	VI Total	Aporte entidad	Aporte Esal
Asistencia Técnica Administrativa	Director de Proyectos	1	4	$8.000.000	$32.000.000		$32.000.000
	Coordinador Pedagógico y formación	1	4	$7.000.000	$28.000.000		$28.000.000
	Coordinador Operativo y logístico	1	4	$7.000.000	$28.000.000		$28.000.000
	Equipo de asistencia técnica Administrativa	7	4	$4.000.000	$112.000.000		$112.000.000
	Comunniy manager	1	4	$3.000.000	$12.000.000		$12.000.000
	Comunicador Social	1	4	$4.000.000	$16.000.000		$16.000.000
	Subtotal Asistencia Técnica Administrativa				***$228.000.000***	***$0***	***$228.000.000***
Componentes	**Descripción**	**Cantidad**	**Tiempo (mes)**	**VI Mes**	**VI Total**	**Aporte entidad**	**Aporte Esal**
Componente 1: Formación con Propósito para el Turismo Costero	Informe de caracterización de actores turísticos, estudiantes y usuarios locales.	1	1	$40.000.000	$40.000.000	$40.000.000	
	75 Jornadas presenciales de formación para 200 prestadores turísticos. VER NOTA*	25	3	$2.000.000	$150.000.000	$150.000.000	
	120 Jornadas de Socializaciones lúdicas y pedagógicas dirigidas a 3000 usuarios de playa (turistas y locales). VER NOTA*	40	3	$2.062.500	$247.500.000	$247.500.000	

	75 Jornadas de Socializaciones lúdicas y pedagógicas dirigidas a 600 Jóvenes Estudiantes en los 4 municipios priorizados. VER NOTA*	25	3	$2.000.000	$150.000.000	$150.000.000	
Componente 2: Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa	1 kits de Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa de la playa a certificar(cada Kit contiene 1 Silla anfibia para la movilidad de personas con capacidades especiales o movilidad reducida, 10 Estaciones contenedoras de residuos sólidos de 1100 Lt; 1 Kit de salvavidas; 2 Kit de primeros auxilios.	1	1	$80.000.000	$80.000.000		$80.000.000
	Jornada de 1 Evento de entrega de Kits de Dotación Estratégica para la Sostenibilidad Operativa.	1	1	$54.000.000	$54.000.000	$40.000.000	$14.000.000
	Mástil para izado de bandera (7m en acero galvanizado con kit de izado) Instalado: Elemento fundamental para el cumplimiento del criterio de certificación internacional Bandera Azul, que exige el izamiento visible del galardón en cada playa certificada.	1	1	$35.000.000	$35.000.000	$35.000.000	
	100 mts de Boyas de demarcación y nylon trenzado Instalado: Permiten la delimitación segura de las zonas de baño y navegación, garantizando la seguridad de los usuarios y el cumplimiento de la normativa marítima.	1	1	$80.000.000	$80.000.000	$80.000.000	

UP

[redacted]

	Pasarela accesible en madera plástica instalado: Instalación modular que facilita el acceso de personas con movilidad reducida desde el punto de ingreso hasta la zona de baño, en cumplimiento de los criterios de accesibilidad universal exigidos por el Programa Bandera Azul.	1	1	$85.000.000	$85.000.000	$85.000.000	
	6 Vallas informativas: Seis vallas metálicas de 8x4 m con diseño institucional que visibilizan las normas de uso, mensajes educativos y la identidad del programa.	1	1	$345.000.000	$345.000.000	$345.000.000	
	1 Sistema de señalética ambiental y turística Instaldo: Instalación de señales informativas, preventivas y educativas que promueven la cultura turística responsable y fortalecen la identidad visual del destino costero.	1	1	$45.000.000	$45.000.000		$45.000.000
Componente 3: Acciones para la Certificación Internacional de Calidad Turística	40 jornadas de Implementación de protocolos de gestión ambiental y de servicios para 200 agentes ambientales VER **NOTA***	40	1	$2.000.000	$80.000.000	$80.000.000	
	Recolección y análisis de muestras de agua (según normativas internacionales).	34	1	$6.000.000	$204.000.000	$204.000.000	
	Personal de Salvavidas certificado. Para que haga presencia en 2 playas priorizadas para el control, educación y vigilancia de los bañistas y usuarios de playa.	2	4	$4.000.000	$32.000.000	$32.000.000	

	Jornadas de Señalización, promoción y entrega de información ambiental en playa. **VER NOTA***	5	1	$2.000.000	$10.000.000	$10.000.000	
	Acompañamiento técnico para la presentación de la solicitud de certificación. **VER NOTA*****	1	4	$32.500.000	$130.000.000	$130.000.000	
	Jornada de evento logístico de Cierre y certificación de Playa en la playa Certificada. **VER NOTA****	1	1	$95.742.857	$95.742.857		$95.742.857
Componente 4: Visibilidad y Posicionamiento del Atlántico como Destino Sostenible	Realización de 20 Jornadas de actualización y fortalecimiento empresarial para operadores turísticos (80 participantes). **VER NOTA***	20	1	$2.000.000	$40.000.000	$40.000.000	
	Plan de Divulgación para Consolidar el turismo sostenible en las playas priorizadas del Atlántico.	1	4	$45.000.000	$180.000.000	$180.000.000	
	Realización de Producción de contenido audiovisual y narrativas de turismo sostenible(Producción documental audiovisual de 1 capítulos incluye pre/pro yPost producción)	1	1	$45.000.000	$45.000.000		$45.000.000
	Subtotal Componentes				***$2.128.242.857***	***$1.848.500.000***	***$279.742.857***
Apoyo Logístico	**Descripción**	**Cantidad**	**Tiempo(mes)**	**VI Mes**	**VI Total**	**Aporte entidad**	**Aporte Esal**
	Servicio de Hidratación y alimentación de Refrigerios reforzados dirigido a los talleres con actores turísticos de playas, jóvenes estudiantes y usuarios de playa.	22000	1	$15.000	$330.000.000	$70.600.000	$259.400.000
	Imagen Institucional(330 Camisetas y gorras), para 50 personas del equipo institucional, 200	330	1	$130.000	$42.900.000	$42.900.000	

GOBERNACIÓN DEL ATLÁNTICO

	actores turísticos de playa y 80 operadores turísticos).						
	Traslados Equipo Expertos y equipo Institucional(Vehículo tipo Camioneta incluye conductor, peajes y gasolina a las diferentes playas, instituciones educativas en los municipios.	2	4	$16.000.000	$128.000.000	$38.000.000	$90.000.000
	Subtotal Apoyo logistico				***$500.900.000***	***$151.500.000***	***$349.400.000***
TOTAL					**$2.857.142.857**	**$2.000.000.000**	**$857.142.857**
NOTA* Cada jornada de formación incluye, el uso de herramientas didácticas, Material educativo gráfico y digital para reforzamiento de aprendizajes., alquiler de equipos de multimedia(Computadores, VideoBeam, Internet, Telones), Talleristas especializados para la entrega de las formaciones.					**$0**	**$0**	**$0**
NOTA** Las actividades de jornadas de eventos logísticos, dependiendo del tipo de evento, incluyen tarima, sonido, pantalla, silletería, equipo de seguridad, equipo logístico de apoyo, carpas, mesas, ventiladores, hidratación y alimentación, trasporte hacia las playas para montaje y desmontaje y todo lo requerido para el desarrollo de los mismos.							
NOTA El acompañamiento técnico incluye, tiquetes ida y vuelta para el equipo de certificación, hospedaje, alimentación y movilidad para realizar las gestiones ante los organismos internacionales certificadores, así como todas las gestiones ante organismos e instituciones nacionales para la obtención de la documentación requerida.***							

El ajuste propuesto garantiza la preservación del equilibrio financiero previsto en el convenio inicial, manteniendo la proporción de aportes establecida (70% por parte de la entidad y 30% por la ESAL), en concordancia con los principios de planeación, economía y responsabilidad señalados en los artículos 3 y 25 de la Ley 80 de 1993. Asimismo, se asegura el cumplimiento integral de los objetivos técnicos, ambientales y sociales del proyecto, en armonía con las obligaciones derivadas de los convenios de asociación regulados por el artículo 5 de la Ley 489 de 1998 y el Decreto 092 de 2017.

Atentamente,

MARISABELLA ROMERO SANJUAN
Supervisora Convenio

Proyectó: Nataly Moreno C – Asesor Jurídico Externo SDE
Revisó: Jorge Sampayo – Profesional Especializado SDE